

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Última Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 1/1	

Manual de Política de conducta de Ética de LUKIVEN, S.A



		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONTROL DE ELABORACION, REVISION Y APROBACION	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.		Páginas: 1/1

Elaborado por	Revisado por
Gerente de Talento Humano	Gerente Corporativo de Calidad/SIAHO
Fecha:	Fecha:

Aprobado por
Presidente
Fecha:

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 1/18	

Contenido

1.0 Introducción

1.1 Alcance

1.2 Responsabilidades

2.0 Nuestra Política de Conducta Ética

2.1 Con nuestros Clientes

2.2 Con Nuestros Accionistas y Socios

2.3 Con Nuestro Personal

2.4 Respeto a la Individualidad

2.5 Desarrollo y Valores

2.6 Seguridad, Ambiente e Higiene Ocupacional

2.7 Claridad y Responsabilidad en las Funciones

2.8 Información y Confidencialidad

2.9 Conflicto de Intereses

2.10 Integridad y Corrupción

2.11 Con Nuestros Proveedores

2.11.1 Trato

2.11.2 Selección y Desarrollo

2.11.3 Condiciones

2.11.4 Anticorrupción

2.12 Con Nuestra Competencia

2.13 Con el Gobierno

2.13.1 Respeto a las Leyes

2.13.2 Respeto a Costumbres Locales

2.14 Participación en Actividades Políticas

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 2/18	

2.15 Con la Sociedad

2.16 Generación y Conservación de Empleo

2.17 Publicidad

2.18 Medio ambiente

2.19 Con la Productividad

2.20 Austeridad

2.21 Resguardo de Activos

2.22 Faltas a la Política de Conducta Ética

3.0 Incumplimiento:

3.1 Faltas a la Política de Conducta Ética

COPIA NO CONTROLADA

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.		Páginas: 3/18

1.0 Introducción.

En LUKIVEN, S.A nuestros valores que nos distinguen como organización son: la Ética, la Responsabilidad, la Lealtad, la Visión, la Honestidad y la Familia. Por lo tanto las personas que están dentro de ella deben tener obligatoriamente conocimiento y práctica de ellos.

Cumplir con las disposiciones de nuestro manual de política de conducta Ética nos llevará siempre a tener la satisfacción de haber actuado fielmente con nuestra empresa, de mantener o manteniendo un buen comportamiento dentro de la organización y con nuestro grupo de interés, de manera clara y honesta, en un ambiente de confianza y cordialidad en todos los aspectos de nuestra vida, tanto en lo personal como en lo profesional.

1.1 Alcance:

Esta Política de conducta Ética se aplicará a todo el personal de LUKIVEN, S.A.: Directores, Accionistas, Contratados, Empleados Fijos, Aprendices INCES, Pasantes, Tesistas.

1.2 Responsabilidades:

Esta Política tiene como finalidad promover las mejores prácticas de la empresa y es considerado como un documento interno, que no confiere a terceros el derecho de efectuar auditorias de cumplimiento ni demandar a la empresa LUKIVEN, S.A., con base a los asuntos establecidos en esta política.

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 4/18	

2.0 Nuestra Política de Conducta Ética está establecida de la siguiente manera:

2.1 Con nuestros Clientes

Nuestros Clientes son la esencia de nuestra organización. Su satisfacción es importante para nuestro éxito, por lo tanto, la calidad de nuestros productos y servicio son el principal compromiso con ellos. **LUKIVEN, S.A.**, es una compañía mercantil y anónima, que se ha desempeñado como centro de comercialización y operaciones de. GRUPO EMPRESARIAL LUKIVEN, la cual es una corporación que da respuestas integrales a las necesidades de cualquier índole que tengan nuestros clientes.

Nuestros Clientes son nuestros aliados estratégicos y por ello nos esforzamos para que nuestra propuesta de negocio propicie su crecimiento y desarrollo empresarial.

En nuestro trato con Clientes no hay cabida para ningún tipo de corrupción, soborno, favoritismo o cualquier actividad que sea contraria a las buenas costumbres o atente contra la ética de nuestra organización y nuestros trabajadores.

2.2 Con Nuestros Accionistas y Socios

Establecemos las mejores prácticas para dar total transparencia y evidencia a nuestros accionistas. Estamos convencidos que una buena dirección fortalece el mandato de los accionistas de ser una empresa bien administrada, socialmente responsable, eficiente y rentable, y por ello nos esmeramos en ser modelo de gestión.

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 5/18	

Nuestro compromiso es proporcionar a nuestros accionistas una rentabilidad razonable por su inversión de manera sostenida, creando valor en el largo plazo. LUKIVEN, S.A cumple, de acuerdo a las legislaciones, con la información necesaria para que la toma de decisiones de nuestros accionistas se haga sobre bases consistentes, homogéneas y conocidas. Esta información está basada siempre en una contabilidad transparente y clara, apegada a las normas aplicables.

Utilizamos de manera prudente y rentable los recursos, observando las más altas normas de conducta ética y legal en todas nuestras prácticas de negocio y transacciones que realizamos.

2.3 Con Nuestro Personal

En LUKIVEN, S.A el trato con nuestro personal se basa en: respeto, justicia, confianza y afecto; buscamos que el personal que forma parte de nuestra organización, encuentre un espacio adecuado para su desarrollo tanto en el ámbito profesional como en el personal basado en sus principales valores.

2.4 Respeto a la Individualidad

Cada persona tiene un valor único y reconocemos que su contribución individual es indispensable para el equipo de trabajo en el que se desenvuelve, por ello les respetamos y no permitimos que exista ningún tipo de discriminación ya sea por edad, religión, sexo, raza, preferencia sexual o por cualquier condición que se encuentre protegida por las leyes de la comunidad en la que operamos.

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 6/18	

Esta disposición aplica para todos los aspectos del empleo, incluyendo reclutamiento, selección, promoción, cambio de puesto, transferencias, terminación de la relación laboral, compensación, educación, formación y en general a todas las condiciones del trabajo.

2.5 Desarrollo y Valores

Estamos comprometidos a propiciar el desarrollo de nuestro personal, fomentar el aprecio a los más altos valores morales y normas éticas. Transmitimos y difundimos nuestros valores y principios a través de nuestra conducta. Reconocemos que la confianza es la base para una relación estrecha y duradera, que ésta se fundamenta en la integridad de la persona. No toleramos ningún tipo de acoso o condicionamiento al personal, ni que el éxito de una persona dependa de favoritismos o sobornos. Nuestro compromiso es mantener un buen ambiente de trabajo en contra del hostigamiento, incluyendo lenguaje o conductas que puedan ser intimidantes, discriminatorias y/u ofensivas.

Entendemos que esta posición de respeto le brindará a nuestro personal la seguridad en su empleo, que les permitirá confiar en la organización para la cual trabajan y dedicarse a sus tareas con efectivo esmero.

Ofrecemos al personal las facilidades pertinentes para que desarrollen su talento, competencias y puedan aplicarlo a sus funciones, actividades y responsabilidades, dentro de las oportunidades que se les presenten.

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.		Páginas: 7/18

2.6 Seguridad, Ambiente e Higiene Ocupacional

Apreciamos, respetamos profundamente la vida y la salud de todos nuestros trabajadores. La integridad física de nuestro personal tiene prioridad sobre la eficiencia en la operación y los resultados de la empresa. Nos comprometemos por ello, a proporcionar un ambiente de trabajo seguro y a generar continuamente una cultura que preserve la salud física y mental de los trabajadores. Asimismo, debemos tener presente la seguridad de Clientes, Proveedores y el entorno social en que realizamos nuestras operaciones para cuidar la integridad física de todos.

2.7 Claridad y Responsabilidad en las Funciones

En LUKIVEN, S.A. reconocemos la importancia de transmitir a nuestro personal la información que requieran para el cumplimiento de sus funciones, pues solamente así podrán estar involucrados con los objetivos y proyectos prioritarios de la empresa; para el logro de los mismos con profesionalismo y entusiasmo, para dar cumplimiento a esto se cuenta con el manual de la organización con los perfiles y descripciones de cargo del personal de toda la empresa.

2.8 Información y Confidencialidad

Cuando damos ingreso a un trabajador a LUKIVEN, S.A, éste asume el compromiso de dar uso responsable y legítimo a la información a la que tenga acceso, guardando en todo momento la confidencialidad y seguridad

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.		Páginas: 8/18

de la información como propiedad intelectual y secreto industrial de la empresa.

Aún en el caso de que algún empleado por cualquier causa deje de laborar para LUKIVEN, S.A. deberá mantener este compromiso al que se sujeta por ética profesional y por la observación de las leyes del país donde operamos.

2.9 Conflicto de Intereses

Deseamos que todo el personal labore dedicadamente en beneficio de la empresa y de todos los que la integramos, sin que nuestra toma de decisiones se vea afectada por cualquier factor que favorezca intereses ajenos a la productividad, eficacia, eficiencia y el cumplimiento de nuestras metas.

Esperamos de nuestro personal un comportamiento integro, con respeto, con ética tanto para sus compañeros de trabajo como para sus accionistas, queda prohibido las relaciones interpersonales que puedan generar conflictos de intereses dentro de LUKIVEN, S.A.; que pongan también en riesgo la integridad, la honestidad, la familia, el buen ejemplo en la organización.

2.10 Integridad y Corrupción

En LUKIVEN, S.A. no sobornamos, no recibimos favores, ni dinero para otorgar beneficios a quien sea, entendemos con toda claridad que para evitar estos actos, debemos remover cualquier anomalía para que no haya

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 9/18	

motivo alguno de caer en corrupción. Sobornar para obtener algún beneficio no ayuda en nada a la organización y la pone en una situación muy grave e impide su avance.

Recibir dinero, obsequios o favores, afecta profundamente los resultados y pone en entredicho la reputación de la empresa y de todos los que forman parte de ella. Estas acciones son ilegales y pueden constituir un delito.

2.11 Con Nuestros Proveedores

2.11.1 Trato

Con nuestros proveedores tenemos el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas, sin discriminaciones y/o imposiciones. Todo proveedor será siempre tratado con respeto, justicia, confianza y afecto. Nuestro compromiso es un trato que incluya no sólo el respeto a las personas que representan a los proveedores, sino el proporcionar la información necesaria de los resultados de los concursos y licitaciones, de manera que estos procesos sean transparentes y justos.

2.11.2 Selección y Desarrollo

Todas las propuestas que nuestros proveedores hagan serán revisadas de manera integral considerando el precio, el valor agregado, la calidad y el servicio que ofrezcan. Otorgamos el más alto valor a la competencia justa en el proceso de evaluación para la selección de los mejores proveedores. Hemos de ser consistentes con el compromiso que adquirimos para construir relaciones de negocios duraderas,

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 10/18	

equitativas y justas. Estamos comprometidos también a proteger los derechos de los proveedores en lo que corresponde a la confidencialidad de la información suministrada, esperando en contrapartida que los proveedores cumplan a su vez con las políticas de LUKIVEN, S.A.

Involucramos a nuestros proveedores, buscando su desarrollo y proporcionándoles apoyo e información para mejorar las características de los materiales y servicios que requerimos de ellos, a través de una relación de confianza a largo plazo.

2.11.3 Condiciones

Consideramos que uno de nuestros principales compromisos con nuestros proveedores es el pago oportuno por sus servicios y productos. Para ello establecemos acuerdos claros en materia de condiciones de pago y definimos procesos estables, simples y transparentes que no se presten a interpretaciones o malas prácticas. Aspiramos a tener proveedores que en cada transacción obtengan beneficios justos que promuevan su desarrollo sustentable, para estar en posibilidad de brindar un servicio que evolucione en todos sus elementos, no sólo en el precio. Comprometidos a promover la legalidad de las operaciones, somos cuidadosos de que nuestros proveedores no incurran en prácticas ilegales como el lavado de dinero, el incumplimiento de sus obligaciones fiscales, medio ambientales o sociales, tales como el pago de seguridad social, impuestos o trabajo de menores de edad, de acuerdo a la legislación del país. LUKIVEN, S.A no sostendrá ninguna relación comercial con aquellos proveedores que incurran en este tipo de prácticas.

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 11/18	

Buscamos que nuestros proveedores nos ofrezcan productos de excelencia, por lo tanto, trabajamos con aquellos que nos garanticen los más altos estándares de calidad y seguridad.

2.11.4 Anticorrupción

En LUKIVEN, S.A buscamos obtener del proveedor únicamente los beneficios correspondientes a la misma negociación de que se trate, sin obtener ventajas personales a costa de la asignación de contratos y por la adquisición de bienes y/o servicios. Buscaremos que la relación con nuestros proveedores sea siempre una relación ganar-ganar, para nosotros el mejor reconocimiento que se puede recibir de un proveedor es que cumpla con lo pactado, por tanto no aceptamos nosotros ni nuestros familiares dinero, regalos, servicios, descuentos, viajes. Sin embargo, entendemos que nuestros proveedores hagan esfuerzos por promover sus marcas, productos y servicios, por lo que está permitido que entreguen productos promocionales siempre y cuando su valor sea simbólico.

En general, nuestras relaciones con los proveedores se basan en la confianza mutua y deseamos que la experiencia comercial sea satisfactoria, libre de todo tipo de corrupción y que permanezca en el tiempo. Cualquier situación dudosa, debe ser reportada de inmediato al Gerente o Jefe directo por escrito y desde luego antes de realizarse cualquier transacción.

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 12/18	

2.12 Con Nuestra Competencia

En LUKIVEN, S.A. estamos comprometidos a competir en el mercado basados en precio, calidad y servicio, en un marco de integridad, respetando a nuestros competidores en todos los sentidos.

Toda publicidad o promoción está basada en la verdad y cumpliendo la legislación de cada país en materia de competencia, a través de la calidad, el servicio y la estrategia comercial, acordes a nuestros principios y valores. Respetamos a nuestros competidores y siempre que tengamos que hablar de ellos utilizaremos información basada en hechos.

Toda comparación con la competencia se hará utilizando términos exactos, sin calificativos y sin emplear información o argumentación engañosa.

2.13 Con el Gobierno

2.13.1 Respeto a las Leyes

Nos mantenemos informados de las leyes del país en el que operamos y hacemos las adaptaciones que sean necesarias para no incurrir en ninguna violación. Este principio aplica a todas las áreas del negocio sin excepción. El incumplimiento de la ley es un delito que le puede acarrear a la empresa severos daños económicos y deterioro en su imagen.

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.		Páginas: 13/18

2.13.2 Respeto a Costumbres Locales

En el caso de tener presencia en otros países con culturas y legislaciones particulares, procuramos entender, respetar las costumbres y prácticas locales en la medida que no violen la ley o que sean contradictorias con nuestros principios y valores o estén en contra de lo establecido en esta política.

Si existiera duda en cuanto a la congruencia con nuestros valores y las costumbres locales, habrá que consultar con el Presidente y/o Junta Directiva de la organización correspondiente para determinar el curso de acción.

2.14 Participación en Actividades Políticas

No nos pronunciamos por ninguna filiación ideológica ni partidista, pero alentamos la colaboración cívica en asociaciones profesionales y organismos ciudadanos, a la vez que estimulamos el ejercicio responsable de los derechos políticos. La participación de los colaboradores en procesos políticos y/o electorales. Será enteramente a título personal y no podrá incluir contribuciones de tiempo, apoyo financiero y recursos que pertenezcan a la empresa. Cuando un trabajador elija participar en política, aportar y dar su opinión, lo hará como individuo y no deberá dar la apariencia de estar actuando en nombre y/o representación de LUKIVEN, S.A.

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 14/18	

2.15 Con la Sociedad

Reconocemos que nuestra razón de ser es la sociedad en la que estamos inmersos, es a ella a quien nos debemos y para quien trabajamos, es por ello que promovemos el voluntariado entre nuestro personal, y estamos comprometidos, apoyamos con nuestro trabajo y actividades cotidianas a través de nuestra responsabilidad social, los valores que dan sustento a la comunidad en la que trabajamos.

2.16 Generación y Conservación de Empleo

Estamos comprometidos con el crecimiento económico y social de las comunidades donde se encuentren la empresa a través de la creación y mantenimiento de fuentes de empleo digno y productivo. Capacitamos a nuestros trabajadores. Como empresa, invertimos en la formación de nuestro personal y hacemos todo lo posible por mantener el trabajo de aquellos que realizan sus funciones adecuadamente, con ética y profesionalismo.

2.17 Publicidad

Nos comprometemos a que nuestras campañas promuevan el fortalecimiento de los valores éticos universales, entendiendo por éstos la unidad familiar, la integridad física y emocional de las personas, el respeto a los derechos universales de los niños, el respeto a las personas con discapacidad, de la tercera edad o de cualquier etnia o condición social, entre otros. Somos conscientes del impacto de nuestra publicidad y por

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 15/18	

ello cuidamos que siempre sea responsable y veraz, cuidando que no pueda inducir a interpretaciones erróneas.

2.18 Medio ambiente

Entendemos que nuestra operación pudiera tener un impacto en el medio ambiente, por ello estamos comprometidos a buscar permanentemente los medios para disminuirlo mediante la mejora continua en el control de emisiones, manejo de los residuos, tratamiento de aguas, ahorro de energía y todo elemento que potencialmente le pueda afectar. Promovemos entre todo nuestro personal el cuidado meticuloso del medio ambiente y reconocemos las prácticas responsables en su labor cotidiana.

2.19 Con la Productividad

En LUKIVEN, S.A nos esforzamos en ser una Empresa altamente productiva y plenamente humana, entendemos que para poder cumplir nuestras responsabilidades tanto internas como externas, debemos darle un uso productivo y sustentable a nuestros recursos.

2.20 Austeridad

Estamos convencidos de que los negocios y la operación cotidiana de la empresa se deben llevar a cabo en un contexto de sencillez. Estamos comprometidos con todos nuestros procesos de negocio bajo el principio de austeridad. Hacemos uso eficiente de los recursos disponibles a nuestro alcance, evitando desperdicios, buscando mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento, procurando maximizar su capacidad

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 16/18	

y prolongar su vida útil. Nuestro objetivo es la funcionalidad de los gastos, cuidando siempre que se respete la dignidad de los trabajadores y su seguridad.

2.21 Resguardo de Activos

Nuestro compromiso es proteger y optimizar el valor de la inversión, principalmente a través de la utilización prudente y rentable de los recursos, vigilando que cumplan las normas de seguridad pertinentes. La custodia y preservación de los activos de LUKIVEN, S.A es responsabilidad de todos y cada uno de los que integramos la empresa. Entendemos por activos de la empresa no sólo la maquinaria, edificios, camiones o mobiliario sino también los planos, diseños, fórmulas, procesos, sistemas, dibujos, tecnología, planes de lanzamiento de productos, estrategias de negocio, campañas promocionales y desde luego las líneas que representamos.

Los trabajadores tenemos el compromiso de salvaguardar los activos de la empresa. En especial, estamos comprometidos con la protección de la propiedad intelectual, representada esencialmente por sus procesos de fabricación, sistemas de información y esquemas de comercialización, incluyendo también información financiera, de productos y del personal. El uso de los activos se destinará al objeto del negocio y está estrictamente prohibido hacer otro uso de los mismos. Todo el personal de LUKIVEN, S.A. Tiene la obligación de denunciar cualquier desviación que sea de su conocimiento.

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.	Páginas: 17/18	

2.22 Principios y la buena voluntad.

El personal de LUKIVEN, S.A. siempre tendrá la libertad de consultar a nuestros Gerentes y/o Jefes, acerca de las situaciones en donde se generen dudas.

Los directores, accionistas, gerentes, trabajadores, proveedores y clientes son los responsables del cumplimiento de esta Política de Conducta de Ética por parte de los mismos. La Gerencia de Talento elaborará planes para la divulgación de esta Política.

3.0 Incumplimiento:

3.1 Faltas a la Política de Conducta Ética

3.1.1 El cumplimiento de esta política es estrictamente obligatorio. Los Gerentes y Jefes de la empresa, en cualquier nivel, serán ejemplo intachable de su cumplimiento, de difundirlo constantemente. y de tomar las medidas disciplinarias que correspondan cuando alguno de sus colaboradores lo incumpla.

3.1.2 Cualquier trabajador que realice prácticas de negocios en términos diferentes a las establecidas en esta Política será sujeto a medidas disciplinarias que pueden llegar hasta la terminación de la relación laboral y/o acción legal.

		Descripción: MANUAL DE POLITICA DE CONDUCTA ETICA	Código: MPCET
		Documento: CONDUCTA ETICA DE LUKIVEN, S.A	Sección: 1.0
Ultima Revisión: Fecha: No. 1 30/07/14	Sustituye a: Fecha: No.		Páginas: 18/18

3.1.3 El incumplimiento total de esta Política de Conducta Ética por parte de los empleados, da lugar a la aplicación de medidas disciplinarias tomadas por los representantes de la Dirección y podrá resultar en el despido.

3.1.4 De igual manera el incumplimiento parcial de la Política de Conducta Ética también da lugar a acciones penales.

COPIA NO CONTROLADA